

EL ACCIDENTE DE TRÁFICO TAMBIÉN ES UNA ENFERMEDAD EVITABLE ¡ÚNETE!



MÉDICO

MADRID

REVISTA OFICIAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE MÉDICOS DE MADRID

Nº 89 / SEPTIEMBRE 2005



Reconocimiento a Garrido-Lestache

LA FUNDACIÓN DEL COLEGIO CONCEDE AVALES A CURSOS Y ACTIVIDADES

Antonio Garrido-Lastache:

"Es una satisfacción inmensa haber aportado algo a la seguridad del niño"

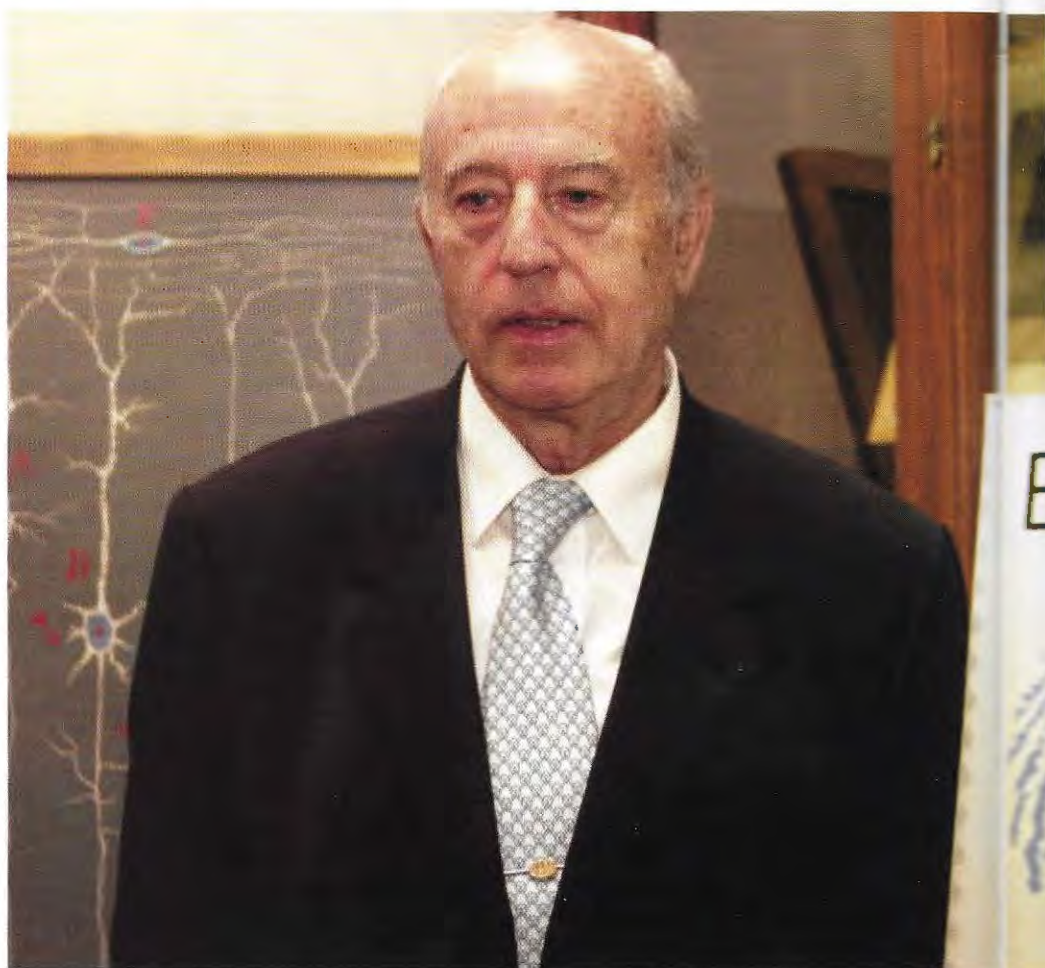
España es uno de los países más avanzados del mundo en identificación del neonato y de los primeros en cumplir con la Convención de los Derechos del Niño, aprobada por la Asamblea General de la ONU en 1989. De hecho, nuestro país es uno de los pocos del mundo en que el centro sanitario en el que tiene lugar el parto expide un Documento de Identificación Infantil que garantiza la filiación del bebé.

La consecución de este derecho se debe a la lucha tenaz de muchos años del pediatra Antonio Garrido-Lestache, que ha sido jefe de Servicio de Recién Nacidos y Prematuros de la Maternidad Municipal de Madrid durante 25 años, y cuya labor acaba de ser reconocida oficialmente con la emisión de un sello que conmemora su aportación a la seguridad infantil.

El timbre, un bebé gateando sobre una huella digital, con un valor de 0,28 euros y tirada ilimitada, se ha presentado en el Aula Cajal del Colegio de Médicos de Madrid, con la presencia del Dr. Garrido-Lestache, la presidenta del Colegio, profesora Juliana Fariña, y representantes de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y de la Policía Nacional, que junto con la Interpol, avala internacionalmente este sistema de identificación.

Sr. Garrido-Lestache, ¿por qué se le ocurrió que había que identificar a los recién nacidos?

A lo largo de mi trabajo como pediatra veía que los niños no tenían ninguna garantía efectiva de que fueran a sus casas con sus verdaderas madres y se sabía que en Estados Unidos había muchos niños cambiados. Había un vacío legal y para llenarlo había que dar un documento de identidad en el momento de nacer, había que hacer el DNI del niño.



¿Hay estadísticas de niños cambiados?

Yo no las tengo, pero en Buenos Aires las tenían desde el año 1900, y ya a principios del siglo XX el catedrático Antonio Oloriz, junto al argentino Vucetith, desarrollaron la dactiloscopia para que se pudiera utilizar en recién nacidos. Sin éxito, porque las crestas de los recién nacidos son muy finitas y su obtención es muy difícil.

Usted ha ido estudiando lo que había sobre identificación infantil por el mundo, ¿no es así?

Lo estudié en Estados Unidos, en Argentina y en Venezuela, y en Argentina lo he visto hacer en la planta del pie. Allí nos llevan 58 años de ventaja, porque crearon en 1947 el primer Servicio de Identificación y Custodia del Recién Nacido, que está recogido en nuestro Código Penal, y por eso es necesario que aquí se instituya en todas las maternidades.

¿Cómo se hace esa identificación en España?

Es un documento en el que se registran, en el momento del nacimiento, las hue-

llas dactilares de los dedos índice y medio del recién nacido, junto a los dedos índice y pulgar de la madre, ambos de la mano derecha, y que es una certificación de nacimiento que certifica el tocólogo que asiste al parto. De esta forma, la identidad jurídica se corresponde con la identidad antropológica del binomio madre-hijo. Este sistema soluciona los problemas de identificación en los centros sanitarios y garantiza el derecho de los padres a saber quiénes son



El DNI del neonato en un sello

sus hijos, al aportar un único dato e irrepetible en el Documento del Registro Civil y en el DNI infantil en el momento del nacimiento.

Entonces, ¿no cabe duda alguna de que es un éxito jurídico en cuanto a garantías se refiere?

España es puntera en legislación sobre este asunto, porque después de que la ONU aprobara en 1989 la Convención de los Derechos del Niño, la aprobó el Parlamento español el 5 de enero de 1991, ratificándola el 20 de noviembre de ese mismo año. Posteriormente, el 7 de abril de 1995, el Boletín de la Comunidad de Madrid publicó la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia, cuyo artículo 11 recoge el

derecho de todos los niños "a ser correctamente identificados en el momento de su nacimiento, de acuerdo con los métodos más avanzados y precisos, mediante un Documento de Identidad Infantil que se entregará inmediatamente tras el alumbramiento, al padre o a la persona designada por la madre". Posteriormente esta norma se amplió a las demás comunidades autónomas, con lo que ya se hace en toda España.

Pero también ha sido un avance en tecnología, para lograr obtener la huella digital de los neonatos....

Evidentemente, el mérito no es sólo legislativo, sino que la pediatría actual española, por medio de la biometría, ha conseguido obtener esas huellas de una forma rutinaria y nítida. El primero en conseguirlo fue el Hospital de Alcorcón.

Dr. Garrido-Lestache, ¿ha obtenido usted algún beneficio después de tantos años de ir llamando a tantas puertas?

La Reina me ha dicho muchas veces que si lo he patentado, pero no. Lo ha patentado la Real Fábrica de Moneda y Timbre. Los beneficios míos son *ad honorem*, porque es una satisfacción inmensa haber aportado algo a la seguridad del niño a nivel mundial. Y evidentemente la emisión del sello es también un reconocimiento importante, pero no le voy a decir la cantidad de dinero que me he gastado en todos estos años.

ESPAÑA



TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA COMILLAS [MADRID]

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CLÍNICA Y PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA.

ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN CLÍNICA Y PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA: EL NIÑO/A Y SU FAMILIA.

Información e inscripción:

ELIPSIS (Entidad docente colaboradora de la Universidad Pontificia Comillas)

Diego de León, 44 - 3º izq. • 28006 Madrid • Tel. 914 112 442 / 915 646 227

secretaria@psicoanalisis-cursos.com

www.psicoterapiapsicoanalitica.com

ELIPSIS

Enseñanza eminentemente clínica mediante clase teóricas, presentación de material clínico, revisión de vídeos de entrevistas y tratamientos, y supervisión de psicoterapia. Estos cursos se imparten desde 1987 y más de 1.100 médicos y psicólogos han sido sus alumnos. Sirven como créditos para el diplomado de "Especialista en Psicoterapia" de la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (EFPA).

**LA PSICOTERAPIA PSICOANALÍTICA EN LA ACTUALIDAD:
ACTIVA, INTEGRADORA, DIVERSIFICADA EN SUS INTERVENCIONES**

